

Expediente: 15490/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ PAEZ DE LA TORRE MARGARITA MARÍA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27269810802 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - PAEZ DE LA TORRE, Margarita María-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 15490/24



H108022601774

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ PAEZ DE LA TORRE MARGARITA MARÍA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 15490/24.-

CONCEPCIÓN, 25 de febrero de 2025.-

Téngase presente: La formal Carta de Pago por Capital reclamado mas intereses y Honorarios profesionales, otorgada por la Dra. Abraham Adirana del Valle.

Atento a lo solicitado: Previo intímese a la Apoderada de la Actora en el domicilio digital constituido para que en el término de 48 hs. la Tasa de Apersonamiento y el Bono Profesional Ley N° 6023. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MB

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.